"EL EXERGO"

BOLETÍN INFORMATIVO

CeFyNAG (*Fundado en 1980*)

ENTIDAD ADHERIDA A la F.A.E.F. Y socio plenario de FENyMA

Dirección: Gral. Paz 1059 C.P. X5186KZK – Alta Gracia – Córdoba - Argentina

AÑO 1 - Junio *2010* ©

Edición Digital

N° 6

TEMARIO

- Notas del Autor.
- Tres Siglos de Historia Numismática.
- Monedas de $1 del Bicentenario.
- Monedas Argentinas Para Circulación – Año 2010.
- Moneda Conmemorativa 75° Aniversario Creación BCRA.
- El Inicio de la Deuda Externa Argentina.
- Algo De Monedas Falsas, Adulteraciones U Obras De Joyería
- Medalla Del Bicentenario De La Revolución De Mayo Por Fenyma
- ¿Tortuga En Tonga?
- Problemas Con Los Decimales.!?
- Primeras Acuñaciones Patrias

Banco de Descuentos 1822

El Centro Filatélico y Numismático Alta Gracia, es una entidad civil y cultural sin fines de lucro.

"El exergo es una publicación gratuita".

Editor responsable:

Andrés W. Kostecki

Edición y compaginación:

Horacio P. Castelli

Visítenos en www.cefynag.com.ar

Correo electrónico: cefynag@live.com - info@cefynag.com.ar

NOTAS DEL AUTOR

Estimados socios:

Este mes hemos sido invitados a realizar unas charlas en el Rotary "Tajamar" Alta Gracia. En las mismas, Augusto Piccon, Andrés W. Kostecki y el joven Juan Ignacio Kostecki difundirán la filatelia y la numismática entre los socios del club, creando así un lazo de camaradería entre las dos entidades.

COMISIÓN DIRECTIVA (2010-2012)

Augusto L. Piccon	Presidente Honorario

Andrés W. Kostecki	**Presidente.**
Mariana Eguía	**Vice-presidente.**
Sergio Geremia	**Secretario.**
Darío Wendeler	**Tesorero.**
Carlos A. Ponti	**Vocal Titular.**
Hugo Cassutti.	**Vocal Suplente.**
Jorge Tronconi	**Revisor de Cuentas Titular**

Recordamos a nuestros socios y lectores que estamos en la página http://www.cefynag.com.ar/ con nuestro Boletín, esta es nuestra reciente página. Esto nos llena de orgullo y nos muestra al mundo. Quiero destacar que pueden descargar TODAS nuestras ediciones desde allí. ¡Que logro!

Recordamos a todos los socios que desde el 16 al 20 de junio, tendrá lugar la **Exposición filatélica Nacional** "Por el Camino Real del Bicentenario" en la ciudad de Jesús María, en la misma, Augusto L. Piccon expondrá "fiscales de Córdoba 1854-1875" Y Francisco Caligiuri expondrá "el Che. Presencia y Libertad en los sellos postales". ¡Éxitos!

El sábado 19 de junio estaremos presentes, habrá "jornada de canje" y mesa de comerciantes.

Saluda a todos atte.
Andrés W. Kostecki
Presidente

El Centro Filatélico y Numismático Alta Gracia no se responsabiliza por las opiniones vertidas por sus colaboradores en sus trabajos. Se autoriza la reproducción total o parcial indicando la fuente. Se invita a todos los lectores, si lo desean, a publicar sus investigaciones y escritos previa Autorización de la Comisión Directiva.

TRES SIGLOS DE HISTORIA NUMISMÁTICA

¿Los coleccionistas debemos considerar las monedas anteriores a 1813 y 1815 a los efectos de incorporarla en nuestra colección como monedas argentinas?

No se puede dejar de considerar que las piezas del período hispánico, de la dominación española de tres siglos en nuestro territorio, suplió nuestras necesidades de moneda de cambio.

En 1966, Jorge N. Ferrari propuso una importante enmienda a la hoy Academia Nacional de Historia, que otrora no las consideraba argentinas a las monedas anteriores al año 1.776, despreciando las interesantes monedas macuquinas.

Nuestro país nació integrando el Virreinato del Perú hasta 1.776 año en que se creó el Virreinato del Río de la Plata y señalando que por esa razón debería ser consideradas monedas argentinas de la época hispánica todas las piezas acuñadas en Lima, La Plata (hoy Sucre), Cuzco y Potosí, del período en que estas cecas integraban, bajo la misma dependencia política, un territorio común con el nuestro.

Ello amplió notablemente el panorama del coleccionismo argentino.

Las monedas macuquinas fueron eliminadas de las transacciones por un decreto del General Urquiza. En el período de las guerras por la independencia, nuestras improvisadas cecas de Tucumán, Mendoza y La Rioja imitaron el circulante español, que gozaba de una indiscutida popularidad en nuestro país.

Siendo el grueso de las emisiones del período denominado "colonial" realizada en la Casa de Moneda de Potosí, resumo a continuación las características fundamentales de las diversas emisiones:

MONEDA MACUQUINA: Desde 1.575 hasta 1.773, se acuñaba a golpes de martillo en cospeles toscamente cortados a mano, de imperfecta impresión y de forma muy irregular. Macuquinas es una voz quechua que significa "las golpeadas", que aludía a la forma de fabricación. Por su imperfección, el valor numismático de estas monedas esta dado por la mayor o menor cantidad de datos que contengan y su perfección técnica.

MONEDAS DEL ESCUDO CORONADO: Son acuñaciones realizadas entre 1.575 y 1.651 en plata y en los valores de 8, 4, 2, 1 y ½ real. También se acuñaron cuartillos en la época de Felipe II, pero su acuñación fue muy pronto abandonada.

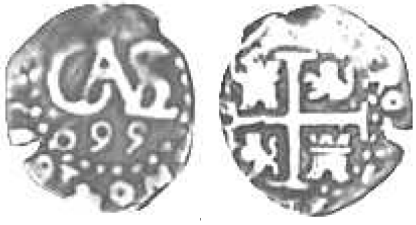

Esta moneda debía tener impresa la inicial "P" que significaba Perú. En este período hasta 1.651, la "P" no era Potosí. También debía tener la inicial del ensayador, y el valor que estaba expresado en número romanos (VIII en el caso de los 8 reales), la fecha y la leyenda perimetral que difería según el Rey haya sido Felipe II o III. Su diseño fue modificado a partir del año 1.652 a raíz de una falsificación realizada.

MACUQUINAS CON "PLVS VLTRA" Y COLUMNAS SOBRE ONDAS DE MAR

Se acuña desde 1.652 hasta 1.773, año que se acuñan macuquinas por última vez. Son las piezas más imperfectas de todas las acuñadas en Potosí. Esta moneda tiene la inicial "P" que significa ceca Potosí. La que tienen la letra "L" significa acuñadas en la Casa de Moneda de Lima. Lima acuñó hasta 1.752, por lo que las posteriores pertenecen a Potosí.

Luego la letra de los ensayadores; la fecha que, si dice por ejemplo 764 fue acuñada en 1.764, y si dice 64, lo fue en 1.664; y el valor que en este período, esta indicado en números arábigos o sea, 8 reales.

Por Luis Alberto Laniado

Fuente: Arnaldo Cunietti-Ferrando "Monedas de la República Argentina" Edición 1.983

MONEDAS DE $1 DEL BICENTENARIO

Finalmente salieron a circulación el día 04 de junio las cinco monedas de un peso, bimetálicas, 300.000.000 de unidades con el mismo anverso del bicentenario, las que se dividen en 5 motivos, con 60.000.000 de unidades con cada diseño.

Anverso Común a todo el grupo de monedas conmemorativas

El BCRA autorizó el día 4 de junio, la emisión de una serie de monedas conmemorativas del Bicentenario de la Revolución de Mayo.

Con la finalidad de concederle un sentido federal a la emisión, se acuñaron cinco versiones que evocan distintas regiones geográficas de nuestro país.

La emisión de estas monedas, se realizara en dos etapas, la primera, monedas bimetálicas para circulación, y la segunda en plata, exclusiva para coleccionistas.

Metal	Valor Facial	Calidad	Diámetro	Peso	Cantidad Acuñada	Canto	Ceca
Bimetálica: Anillo plateado (Cu 75/Ni25). Núcleo dorado (Cu 92/Al 6/Ni2)	$1	Circulación	Total: 23 mm Núcleo: 17 mm	6,35 g	300 Millones	Liso	Casa de Moneda República Argentina

Estas monedas de $ 1 integrarán el circulante actual, lo que le confiere el carácter de medio de pago, por lo cual el público usuario podrá utilizarlas en todas sus transacciones (medios de transporte, expendedoras, etc.).

En cuanto a los motivos de los diseños, se detallan a continuación:

- Anverso: el núcleo presenta imágenes de paisajes con su identificación "PUCARA DE TILCARA", "EL PALMAR", "ACONCAGUA", "MAR DEL PLATA", "GLACIAR PERITO MORENO". En el anillo se inscriben "REPÚBLICA ARGENTINA" en el arco superior y "BICENTENARIO" en el arco inferior.
- Reverso: en el núcleo se observa la representación del sol naciente como símbolo de nuestra patria en constante crecimiento. Evoca los 200 años de la Revolución de Mayo mediante la inscripción de los años "1810 – 2010". En su parte superior se aprecia el valor facial "1 PESO". En el anillo, en su arco inferior se lee "EN UNIÓN Y LIBERTAD" y en el arco superior "2010", año de acuñación.

A título ilustrativo se localizan y describen brevemente los paisajes enunciados como motivos de los cinco anversos:

Pucará de Tilcara - Región noroeste - Provincia de Jujuy
Es una fortaleza construida por los tilcaras en un punto estratégico sobre la Quebrada de Humahuaca.
Es considerado el más importante sitio arqueológico de las antiguas poblaciones de la región.

- ***El Palmar*** - Región noreste - Provincia de Entre Ríos
El Parque Nacional El Palmar preserva como formación emblemática la palmera Yatay, especie autóctona de la provincia.

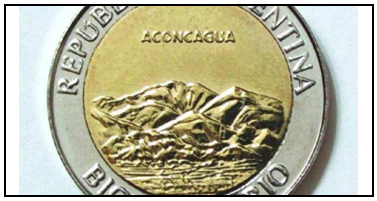

- ***Aconcagua*** - Región de Cuyo - Provincia de Mendoza
El cerro Aconcagua se encuentra dentro del Parque Provincial, el cual presenta cimas que superan los 5000 m hasta alcanzar su máxima expresión en la cumbre norte del cerro Aconcagua (6962 m), la montaña más alta del Hemisferio Occidental.

- ***Mar del Plata*** - Región pampeana - Provincia de Buenos Aires
Es un importante centro balneario y puerto argentinos ubicados en la costa del Mar Argentino. Las esculturas de los Lobos Marinos, realizadas por el artista José Fioravanti, están situadas en el paseo tradicional llamado Nueva Rambla, proyectada por el Arq. Alejandro Bustillo.

Glaciar Perito Moreno - Región patagónica - Provincia de Santa Cruz
El Parque Nacional Los Glaciares, fue declarado en 1981 por la Unesco Patrimonio Natural Mundial.
El Glaciar fue bautizado con ese nombre en honor a Francisco Moreno, creador de la Sociedad Científica Argentina y activo explorador de la zona austral de nuestro país. Es la reserva de agua dulce más importante del mundo.

*Nuestro socio Luis A. Laniado nos informa que ya ha encontrado una variante de acuñado, en 2 monedas similares del Aconcagua (una línea oblicua en forma de **rayo sobre el cerro**, del eje hacia el lado derecho)*

Las monedas se distribuirán a todo el país exclusivamente a través de la red bancaria. En esta primera etapa se acuñaron 60 millones de ejemplares, 12 millones de cada anverso, con cospeles bimetálicos de la firma Poongsan de Corea.

Fuentes. Texto: Boletín Electrum de FeNyMA N°127 – Imágenes: Colección de Castelli Horacio P

MONEDAS ARGENTINAS PARA CIRCULACION – AÑO 2010

Las monedas de un peso circulante con cuño 2010 fueron acuñadas por Verres SpA Società por la Monetazione e Fonderia di precisione, de la localidad de Verrès, Valle d'Aosta, Italia.

Las monedas de 50 y 25 centavos 2010 fueron acuñadas en Mincovna Kremnica Sp. de Kremnica, Eslovaquia.

Se han detectado monedas de 25 y 50 centavos con cuño 2010, que estimamos son de un cuño diferente, tanto la palabra centavos como 2010 son de caracteres más finos, y el 2 no tiene una terminación para arriba sino que termina recto, en el anverso hay otras diferencias. Estimamos que son de otra ceca.

Fuentes. Texto: Boletín Electrum de FeNyMA N°127 – Imágenes: Colección de Castelli Horacio P

Numismática Centro

DESDE CORDOBA - ARGENTINA

Acompañando al Coleccionista

Consúltenos a: info@numismaticacentro.com.ar

Billetes, Bonos Provinciales / Municipales, Monedas, Medallas y Fichas. Pagamos al contado.
Aceptamos material en CONSIGNACION.

www.numismaticacentro.com.ar

MONEDA CONMEMORATIVA DEL 75° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL BCRA

Las características de las piezas que se emiten en esta primera etapa son (*):

Metal	Valor Facial	Calidad	Diámetro	Peso	Cantidad Acuñada	Canto	Ceca	Presentación
Cuproníquel (Cu75/Ni25)	$ 2	Circulación	30 mm	10,4 g	995.000	Estriado	Casa de Moneda República Argentina	unitario a su valor facial
					5.000	Liso		Estuche (**)

(*) En una segunda etapa se emitirán piezas en oro y en plata
(**) Fecha de lanzamiento a determinar

El anverso de la moneda, en la impronta central, presenta la puerta principal de acceso al Edificio sito en la calle Reconquista 266. A la izquierda figura la fecha de creación del Banco Central "31/V/1935" y a la derecha la fecha de su 75º aniversario "31/V/2010". En el arco inferior se lee "BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA"

Moneda colección Privada de Castelli Horacio P.

El reverso muestra, en el centro, en la mitad derecha, una vista parcial del isologotipo institucional; a su izquierda el valor facial "2" y por debajo la palabra "PESOS". En el exergo se lee el año de acuñación "2010". Las monedas se distribuirán a todo el país a través de la red bancaria y también se podrán canjear a partir de la fecha, en la sede del B.C.R.A. de 10:00 a 15:00.

Fuentes. Texto: Boletín Electrum de FeNyMA N°127 – Imágenes: Colección de Castelli Horacio P

El INICIO DE LA DEUDA EXTERNA ARGENTINA

García Y González, *dos funcionarios del gobierno involucrados en el inicio de la llamada "deuda externa Argentina", y que creen… ¿Qué fueron presos?*

En el inmenso territorio del Virreinato, Buenos Aires era tan sólo la sede política del gobierno, en buena medida por la necesidad de evitar o al menos contrarrestar los avances portugueses en el Plata; su territorio más importante no estaba formado por lo que hoy es la provincia de Buenos Aires (que sólo se extendía hasta el Río Salado) sino por las actuales provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes, por la Banda Oriental y por las Misiones.

De estas zonas provenían los productos que salían al exterior para pagar las importaciones, que eran suministradas en abundancia por el Litoral y embarcaban, indistintamente, por Buenos Aires o por Montevideo.

Por ese motivo en Buenos Aires se hallaba el grueso del comercio de intermediación el cual actuaba en forma singular: abonaba las importaciones la mayoría de las veces con el producto de las exportaciones (cuero y salazones) o *con el metal proveniente del Alto Perú*, actuando en el interior por medio de representantes o consignatarios que, en el litoral, compraban cueros que pagaban con los productos importados y en el Noroeste y el Alto Perú vendían productos importados que *les eran abonados con plata.*

La apertura del puerto coincidió con el proceso de emancipación y éste trajo la guerra no en Buenos Aires pero sí en el Noroeste y el Alto Perú, y es en este último donde los errores cometidos por los enviados de Buenos Aires, unidos a la resistencia española, cortaron casi inmediatamente el tráfico comercial.

Apertura del puerto de la ciudad e Buenos Aires

A partir de la derrota de Huaqui se interrumpió la corriente de metales desde el Alto Perú, y la guerra comenzó a asfixiar a provincias ricas como Salta y Jujuy entre 1811 y 1820. Las autoridades "Nacionales" de Buenos Aires empezaron a convivir con el ahogo financiero e ingresos cada vez más disminuidos. El gobierno lanzó "empréstitos forzosos", préstamos de guerra disfrazados que nunca eran devueltos o que lo eran a cambio de papeles del mismo gobierno que sólo servían para pagar otros impuestos.

Lingote de Plata Potosino: El mineral, ya sin impurezas, era llevado a los hornos de la Casa de Moneda donde a 960,5 grados centígrados era convertido en barras o lingotes de plata de 25 cm. largo, 2 a 5 cm. de ancho y 0,5 cm. de espesor que finalmente llegaban al complejo mecanismo de laminación y posterior acuñamiento de las preciadas monedas.

Oportunamente, un grupo de comerciantes y prestamistas ingleses comenzó a establecer sus negocios en el país: son los De Forest, Zimmerman, Robertson, G. P. Ford, Higginbotham, etc.

Recuérdese que la plata no era solamente un metal buscado con avidez: también era la base de un sistema monetario bimetalista junto al oro, que lógicamente se asentaba sobre el metal de menor valor.

Las Onzas (Moneda de 8 escudos) abundaban, pero con ellas sólo era posible realizar grandes operaciones comerciales; el Peso y los Reales

Plata, en cambio, eran escasos y se necesitaban para las transacciones cotidianas.

Una Onza de oro equivalía a 16 o 17 Pesos Plata; cada Peso se dividía en 8 Reales Plata, los que a su vez se subdividían en Cuartos de Real.

El apelativo de onza que recibe esta moneda, viene determinado por el peso. La onza es la doceava parte de la libra (327 gramos), y su peso legal debía ser 27,064 gramos, con un diámetro de 36-37 mm. Aproximadamente.

Valor facial: 8 escudos - **Ceca:** Potosí (actual Bolivia) - **Composición:**Oro 875 ‰ - **Diámetro:** 37,0 mm. - **Peso:** 27,06 gr. - **Leyenda anverso:** CAROL·IIII.HISP.ET IND. R. - **Leyenda reverso:** ·IN·UTROQ·FELIX ·/·AUSPICE· DEO -**Autoridad:** Carlos IV - **Ensayador:** Pedro Prudencio de Esquerrenea - Juan Palomo y Sierra (P. J.)

El 6 de septiembre de 1822 abrió sus puertas el Banco de Descuentos, una iniciativa privada formada básicamente por capitales ingleses.

La Sala de Representantes de la Provincia de Buenos Aires le otorgó el privilegio de ser el único banco del país por un período de veinte años. (Si piensan que eso es monopolio, ¡es verdad!) –

"En una plaza comercial en la cual intereses del 3,4 y hasta del 5 por ciento mensual (como ahora…) era cosa corriente, era muy difícil que un banco, que sólo logró repartir 12 por ciento en su primer año de vida, consiguiera entusiasmar a nadie".

De acuerdo a su Carta Orgánica el Banco no sólo se ocuparía de los Descuentos, sino también de la emisión, con un capital de un millón de Pesos Plata que serviría como "encaje" de la emisión de billetes de veinte, cincuenta o cien pesos, que podrían ser canjeados en cualquier momento por el metal que representaban.

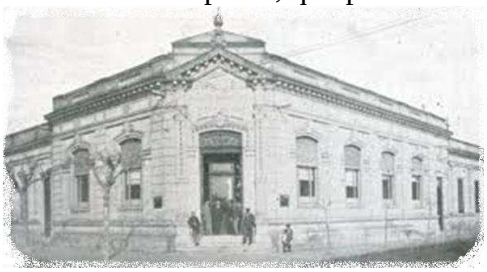

Fachada del Banco de Buenos Ayres, popularmente conocido como "Banco de Descuentos".

Los bancos eran, en aquel momento, algo del todo novedoso en Sudamérica; recién empezaban a ser aceptados y conocidos en Europa y Estados Unidos.

Tal vez por eso los capitales que se suscribieron fueron escasos: a fines de 1822 llegaron a los 400.000 pesos. Ello no impidió, sin embargo, que el Banco de Descuentos comenzara a funcionar y que al año siguiente, en 1823, quedara en absoluta y total libertad de acción, desembarazándose de la vigilancia que debía ejercer sobre el Banco la Sala de Representantes, para iniciar una emisión descontrolada y sin respaldo metálico. El Banco no solucionó la escasez de moneda, y a fines de 1822 la provincia encargó monedas de cobre a Inglaterra.

El 24 de febrero de 1823 durante el gobierno de Martín Rodríguez la Sala de Representantes ante "la penuria de moneda menor que ha crecido incesantemente" decidió la emisión de "vales menores", de uno, tres y cinco pesos, canjeables por onzas, billetes del Banco o monedas de cobre.

En la Imagen, Sellos sin dentar (errores)|

Si la emisión de los sellos " Escudito " significó un adelanto evidente sobre ese aspecto del servicio postal , la posterior llamada " Rivadavia ", que comprende el ciclo 1864-1867, sirvió para completarlo y satisfacer los propósitos perseguidos por Gervasio A. Posadas, ya director General de Correos, en el sentido de adoptar un tipo único para su expendio por todas las oficinas de la Republica. Esta emisión ha sido reconocida por la belleza de los sellos y la rareza de algunos ejemplares.-

1 Austral.

Año: 1988. EMISION: 1985-1989.
Tamaño: 155 x 65 mm,
Anverso: Bernardino Rivadavia,
Reverso: Efigie del Progreso, Vigencia: 31 de Octubre de 1991.

El 14 de junio de 1985 el entonces presidente Raúl Ricardo Alfonsín y su ministro de economía Juan Vital Sourrouille anunciaron la puesta en marcha del Plan Austral.

Bernardino Rivadavia nació en Buenos Aires en 1780. Primer presidente de la República Argentina. Estudió en el Colegio de San Carlos abandonando los estudios en 1803.

A los 29 años se casó con Juana del Pino y Balbastro, hija del octavo virrey del Río de la Plata, Joaquín del Pino. Tuvo cuatro hijos.

En 1810 participo del proceso de independencia y un año mas tarde en el Primer Triunvirato, como Secretario de Guerra, iniciándose así en la vida pública. En 1814 viajó en misión diplomática a Europa. La ley de Presidencia, sancionada por el Congreso General de 1826, creaba un Poder Ejecutivo Nacional permanente, con el título de Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, cargo que le fue dado a Rivadavia. Renunció en 1827, se exilió en Europa, regresando a Buenos Aires en 1834 pero fue sentenciado a un exilio inmediato, primero a Brasil y luego a España falleciendo en la ciudad de Cádiz en 1845.

Por la actuación de los "Funcionarios" **Manuel J. García** y **Bernardino de la Trinidad González Rivadavia y Rivadavia** (Alias "Bernardino Rivadavia"), se autorizó a que fuera el Banco el que realizara la emisión, "en cuyo caso el gobierno retiraría sus vales y no emitiría otros". A los pocos días el Banco encargó a Londres la impresión de un millón de pesos. Hasta ese momento la emisión de billetes no superaba los trescientos mil pesos, pero emitiendo un millón a un interés del 9 por ciento anual (tasa a la que se resolvió bajar los intereses el 4 de julio), la ganancia **extra** era considerable.

Una vez conseguida la libertad de acción con el episodio de los valores menores, el Banco inicia la emisión masiva de billetes y el consiguiente préstamo de los mismos, con lo cual logra elevar apreciablemente sus dividendos. Estas ganancias, que en el primer año fueron sólo de un 12 por ciento, se elevaron un 10 por ciento más en el semestre siguiente, aun cuando los intereses cobrados por los préstamos fueron reducidos a la mitad, del 18 al 9 por ciento.

En el balance de 1824 los préstamos excedían en 800.000 pesos a las disponibilidades.
En un año el Banco había quintuplicado su emisión.

En septiembre de 1824, se consiguió que el gobierno ordenara a Baring Brothers de Londres la remesa de 500.000 pesos fuertes (98.950 libras esterlinas) para "proveer a las necesidades de moneda metálica que ya se hacía sensible, ya que con previsión, debía acudirse al remedio para no tocar resultados que fuesen en mengua del crédito del Banco" (Libro de Actas del Banco, 17 de septiembre de 1924).

La actitud del gobierno salía, a la vez, a defender al Banco de Descuentos ante la posibilidad de una competencia autorizada: el Banco Nacional, cuya creación comenzó a discutirse.
Los Hermanos Robertson, Braulio Costa, Félix Castro, J. P. Sáenz Valiente, Miguel de Riglos y Sebastián Lezica, montaron una audaz operación de Bolsa a partir de la llegada del préstamo de Baring: las acciones del Banco que el 25 de junio cotizaban con un "premio" máximo del 7 al 8 por ciento, llegaron al **80 por ciento,** para rebasar en julio el **160 por ciento**.

Medalla conmemorativa del primer centenario de Paz entre Argentina y Brasil.

El periódico ***Argos*** del 10 de julio señaló que "en estos días han parecido felices cuantos han podido desembarazarse de sus onzas de oro en cambio de papel". Sólo se enriquecieron aquellos que vendieron en pleno auge y compraron oro, el que, un año más tarde, al desatarse la guerra con Brasil, multiplicó su precio**.**

No sólo habían ganado un cien por ciento con la venta de sus papeles, sino que lograron, un año después, ganancias de hasta el trescientos por ciento con la cotización del metal.

El Banco, en sus tres años de vida, "empapeló" la provincia. Pero no obstante ello, hasta fines de 1825 no se dieron cuenta de los efectos de la operación fraudulenta.

A comienzos de enero de 1826 los directores del Banco solicitaron al **ministro Manuel J. García** la inconversión de los billetes, es decir, la obligación, para toda la provincia, de aceptarlos como moneda. García

llevó su posición ante el Congreso Constituyente, planteándolo como una consecuencia nefasta de la Guerra con Brasil, y no como el final de una serie de operaciones irregulares.

En el Congreso se enfrentó con la oposición de Julián de Agüero, que buscaba cerrar el Banco de Descuentos para erigir en su lugar, el Banco Nacional. La influyente presión de García logró el colmo: se decretó la inconvertibilidad por tres meses, y el Banco de Descuentos aceptó una "indemnización" del 40 por ciento de ¡su capital de libros!, para luego entrar a formar parte del nuevo Banco Nacional. En poco más de cinco años el nuevo Banco Nacional cubrió aquel 40 por ciento, descapitalizándose. Una muestra cabal dada por sus balances: en 1831 el capital real del Banco Nacional, que debía ser de 5.250.000 pesos, era de sólo un millón.

Alejandro Olmos Gaona relata el último capítulo de la historia del empréstito Baring Brothers: "Después de transcurridos los años retenidos en concepto de intereses adelantados no pudieron pagarse los intereses, y debió recurrirse a la venta de dos barcos para afrontar el pago de las obligaciones. Rosas se enfrentó con una deuda que ya era cuantiosa y trató de demorar los pagos, aun cuando las presiones se hicieron cada vez más intensas.

En 1842 un representante de los banqueros trató de llegar a un acuerdo y entonces Rosas ordenó a su ministro en Londres, el Dr. Manuel Moreno, ***que explorara la posibilidad de entregar las Islas Malvinas a cambio de la cancelación de la deuda***, previo reconocimiento de la soberanía argentina sobre las islas.

La negociación no prosperó y a pesar de los dos bloqueos que soportó el Puerto de Buenos Aires y a las difíciles condiciones de la administración sólo se pagaron alrededor de diez mil libras.

2 Pesos - Año: 2007Peso: 10,4 gr -Diámetro: 30 mm - Metal: 75% Cobre, 25% Níquel - Canto: Estriado (1.995.000) - Liso (5.000) - Conmemorativa: Vigésimo Quinto Aniversario de la Gesta de Malvinas
Moneda colección Privada de Castelli Horacio P.

El 7 de febrero de 1826 ***Bernardino González Rivadavia fue elegido Presidente de la República*** por el Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata. ***Manuel J. García fue su ministro de Relaciones Exteriores***, Carlos de Alvear de Guerra y Marina, Salvador María del Carril de Hacienda y ***Julián Agüero de Gobierno. -¿no era el opositor?***

Recién en 1857 el Dr. Norberto de La Riestra firmó en Londres un acuerdo contrayendo nuevas obligaciones y renegociando la deuda en su totalidad; a esa fecha los intereses vencidos sumaban 1.641.000 libras y la deuda en su totalidad era de 2.457.155 libras. Scalabrini Ortiz calcula que ***se pagaron, hasta 1881, cuatro millones ochocientas mil libras esterlinas***. Todos los gobiernos posteriores continuaron pagando y refinanciando **la deuda que se canceló definitivamente en 1903".**

Por Andrés W. Kostecki _ Fuente consultada: "Argentinos" tomo 1 de Jorge Lanata.

ALGO DE MONEDAS FALSAS, ADULTERACIONES U OBRAS DE JOYERÍA

La reproducción es una fantasía, es copia, réplica o imitación de una moneda circulante o no sin intención de hacerla pasar por la misma, tal como puede verse en llaveros, fichas de juego o el ***patacón de la propaganda de Gillette***.

Se han visto reproducciones de patacones realizadas en plata por joyeros para ser utilizadas en rastras y de los veinte centavos de 1881, que figuran en Catálogo con una acuñación de 2.018 piezas, Leandro Inserra me regaló una en aluminio.

La adulteración es cuando, partiendo de una moneda de ley o legítima, circulante o no, se modifica la misma para hacerla confundir por otra de mayor valor, tanto corriente como numismático.

Se sabe también de algunas monedas de dos centavos de los cobres grandes de 1883 con fecha transformada en 1887.
Una adulteración con la cual hay que tener cuidado es en los diez centavos de plata de 1882 y 1883 que son modificados por "hábiles joyeros" a la fecha 1881, según informa el Dr. Chao de Rosario, quien me mostró los 50 centavos de 1883 transformados en 1881.

Una emisión rara, que llamaría curiosidad, son las piezas en plata de cinco y dos y medio pesos (argentinos), un peso, cincuenta, veinte y diez centavos (patacones) y dos y un centavos (cobres grandes) con fecha 1880. Carlos Janson da una suposición de su existencia en las páginas 374 y 375 de su emisión 2006 de "La Moneda Circulante En El Territorio Argentino". "
Patacón de 1880" prueba, falsa o rara...

Extracto de un trabajo realizado por Edgardo José Iñigo – Departamento de Investigaciones Numismáticas del Círculo Numismático de Rosario –

MEDALLA DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO POR FENYMA

Estimados amigos:
De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea de Delegados reunidos en Villa Carlos Paz en agosto 2009, y como seguramente les habrán anticipado los coordinadores, lanzamos la suscripción de la medalla del Bicentenario de la Revolución de Mayo que acuña FENyMA.

La misma tendrá un módulo de 44mm, con el cuño que ya poseemos del anverso con el logo de FENyMA y haremos uno del reverso con el diseño que les adjunto.

La acuñaremos en bronce dorado y el costo de suscripción será de $50 cada una.

Cada Entidad, miembro plenario, deberá suscribir al menos cinco medallas, debiendo hacernos saber la respectiva cantidad de piezas antes del 20 de junio próximo y hacer llegar el dinero correspondiente a más tardar el 30 de junio. Sugerimos depositar los fondos en la cuenta bancaria del Standard Bank, sucursal micro centro, caja de ahorro en pesos Nº 537-01100326/47, a nombre de nuestro tesorero Eduardo Sánchez Guerra.

Asimismo se invita a los Centros miembros adherentes y a los que están tramitando su incorporación, a suscribir los ejemplares que estén a su alcance, siguiendo el procedimiento antes mencionado.

La medalla la presentaremos y entregaremos en las Jornadas y en ese momento el precio será mayor, por supuesto. El resultado de la emisión lo informaremos en la próxima Asamblea de Delegados.
Entendemos que es muy importante no dejar pasar esta oportunidad para que la FENyMA esté presente en el Bicentenario.

Les mandamos un gran abrazo y les agradecemos la colaboración.
Carlos A. Mayer.
Presidente Ricardo Gómez
Secretario FENyMA
Federación de Entidades Numismáticas y Medallística Argentinas

¿TORTUGA EN TONGA?

Al estar organizando mi colección fauna con clasificaciones y detalles de cada animal que aparece en alguna moneda que poseo me encontré con este problema.
Como pueden ver en Tonga hay una moneda en la que figura una tortuga. Y la cual el Krause la clasifica diciendo que es una tortuga gigante.

Cuando estaba escribiendo lo de dicha tortuga, me encontré que no existen tortugas gigantes en Oceanía (o sea no en Tonga). Por lo que no podía ser... Y porque ponen una tortuga gigante.....??

Luego encontré que la tortuga de Tonga estaba en el libro guiness y que era una especie proveniente de Madagascar y no de la especie de tortugas gigantes y ahí pude conseguir mayor información y tras averiguar un rato largo seria mas o menos así la cosa:

KM# 4 SENITI
1.8500 g., Bronze, 17.5 mm. **Ruler:** King Taufa'ahau IV **Obv:** Head right **Rev:** Giant Tortoise **Edge:** Plain

foto del cuerpo conservado de la tortuga Tu'i Malila
(1777 - 19 May 1965)

En 1773 ó 1777 el capitán James Cook ofreció a la familia real de Tonga una tortuga Radiada (Astrochelys radiata) llamada Tu'i Malila originaria de Madagascar.

La tortuga estuvo al cuidado de la familia real hasta su muerte en 1965 a los 188 ó 192 años. Tu'i Malila ostenta el record Guinness.

Cuando la reina Isabel II visitó el país en 1953, la tortuga fue lo primero que la familia real de Tonga le mostró.

Tortuga radiada (Astrochelys radiata) Tiene un caparazón muy abombado, con una coloración muy peculiar: sobre un fondo negro, una serie de rayas radiales de color amarillo claro.

Los escudos no suelen estar muy elevados. El plastrón es de color amarillo, con algunas manchas negras triangulares.

Paiva Sergio

Sergio Paiva, Secretario del Centro Filatélico Córdoba (CE.FI.CO)

PROBLEMAS CON LOS DECIMALES.!?

El billete debería decir en cifras **0,08**; al pie a la izquierda se observa la leyenda "8 cents 8" (Banco de la Provincia de Buenos Ayres) año 1869

En éste billete se toma los "centavos" como enteros debería decir en cifras **0,10** (Banco Nacional) año 1873

En éste billete se fracciona con medio centavo, debería decir **0,045** centavos (Banco Nacional) año 1879

Éste billete sí está bien, pero… ¿será difícil dar el vuelto? (Banco Nacional) año 1879.

Y ahora los fraccionarios más complicados de 0,14; 0,32; 0,36 y 0,16 respectivamente...

…¿y el vuelto?

PRIMERAS ACUÑACIONES PATRIAS

8 escudos de Oro.
(Rumbo al "Bicentenario" de la Amonedación Argentina)

Tras la **Revolución de mayo de 1810**, Buenos Aires y las demás provincias del Río de la Plata iniciaron la campaña de independencia, enviando expediciones al Alto Perú, foco de resistencia realista.

Los argentinos tomaron la Villa Imperial con su casa de moneda en 1810, **1813** y **1815**: las dos últimas ocupaciones fueron importantes desde el punto de vista monetario, pues se cambió el tipo que se emitía hasta entonces -con el busto real y emblemas hispánicos-, por nuevas monedas que ostentaban los símbolos patrios y la leyenda ***En Unión y Libertad.***

Copada la ciudad por el ejército al mando del Gral. Manuel Belgrano, y recibida esta noticia en Buenos Aires, el diputado Pedro José Agrelo planteó a la Asamblea General Constituyente un proyecto de **Ley de Moneda**, que se aprobó el **13 de abril de 1813** (fecha en la cual se conmemora el Día de la Numismática Argentina) y fue comunicado de inmediato a la ceca altoperuana.

Peso "patriota" de plata de 8 reales acuñado en 1813.

Allí se abrieron los nuevos cuños; desde allí se enviaron muestras de las flamantes piezas, que el Cabildo porteño recibiría tiempo después.

Estas primeras monedas de la naciente Argentina se acuñaron en oro en los valores de 8, 4, 2 y 1 escudos, y en plata en 8, 4, 2, 1 y ½ reales.

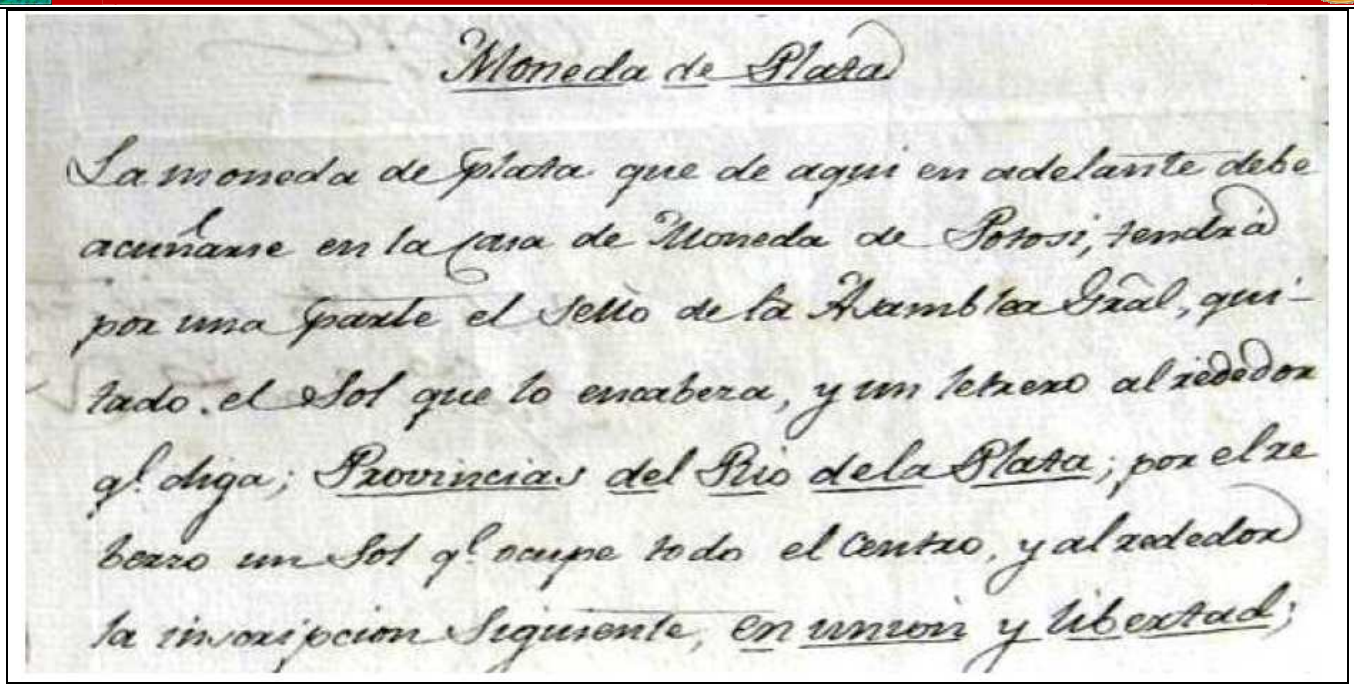

Moneda de Plata

La moneda de Plata que de aqui en adelante debe acuñarse en la casa de Moneda de Potosi; tendrá por una parte el Sello de la Asamblea Gral, quitado el Sol que lo enarbera, y un letrero al rededor q.e diga; Provincias del Rio de la Plata; por el reverso un Sol q.e ocupe todo el Centro, y al rededor la inscripcion Siguiente, en union y libertad;

Las piezas de oro son hoy de gran rareza; las acuñaciones de plata, en cambio, fueron abundantes en todos los valores. ***Muestran en el anverso un sol radiante, con ojos, nariz, boca y treinta y dos rayos rectos y flamígeros alternados.***

La leyenda circular comienza con **PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA** y continúa del otro lado con **EN UNION Y LIBERTAD**. En el reverso aparece un escudo nacional -entonces sello de la Asamblea-, sin sol y simple en las monedas de plata; ***con trofeos formados por dos cañones cruzados, dos banderas laterales y un tambor al pie en las de oro.*** Tienen también el monograma PTS que identifica a la ceca de Potosí. La inicial J. corresponde al ensayador José Antonio de Sierra.

El canto de las monedas de plata tiene forma de hojas de laurel, mientras el de las piezas de oro es estriado oblicuo. Estas acuñaciones se extendieron hasta fines de 1813, cuando fue preciso evacuar las tropas argentinas, luego de los reveses de Vilcapugio y Ayohuma.

Recuperada la ceca por los españoles, en *1814 se reinició la acuñación de monedas con el busto del rey.* También se dio plazo para ***el canje del numerario acuñado por los "insurgentes" rioplatenses***, **pero la población se mostró reacia a su entrega**, previendo una nueva ocupación argentina que, en efecto, se produjo en **abril de 1815**; entonces, las unidades al mando de José Rondeau reconquistaron Potosí y la vieja ceca volvió a acuñar monedas patrias.

En esta oportunidad se emitieron únicamente piezas de plata con el valor en reales. Luego, a mediados del mismo año, se labró una serie similar pero con el valor expresado en soles.

Series de monedas de plata de 8-4-2-1 y 1/2 soles.

El cambio coincidió con la entrada en actividad de un nuevo ensayador, pues no se pudo contar con Sierra, que había actuado en 1813.

Por esta circunstancia los reales de 1815 muestran la inicial F. que corresponde a Francisco José de Matos; en los soles del mismo año, la F. aparece acompañada de una L. por Leandro Ozio. Ambos ensayadores eran improvisados y por ello ***las monedas de 1815 son de menor calidad*** de fino que la establecida en las ordenanzas.

Tampoco pudieron hallar los patriotas a calificados grabadores, pues los que había, huyeron con las tropas realistas y se debió improvisar con personal subalterno. En tal sentido, se notan errores en las piezas de 8 reales, conociéndose un ejemplar con PRORVINCIAS y otro con PROVICIAS.

Las monedas de 1815 son más abundantes que las de 1813. Su acuñación cesó con la derrota de Rondeau en Sipe-Sipe y la evacuación de Potosí, que cayó en poder de los realistas, y diez años más tarde se convertía en una ciudad de la nueva República de Bolivia.

Al perderse la ceca de Potosí y las provincias del Alto Perú, se produjo en todo el Norte argentino una notable escasez de numerario. Desaparecieron del mercado las monedas con el busto del rey, quedando las antiguas macuquinas, posteriormente falsificadas en gran escala. Debe señalarse que, habiendo sido acuñadas por última vez en Potosí en 1773, estas monedas cortadas aún circulaban: pudiendo ser erradicadas definitivamente recién en la segunda mitad del siglo XIX.

En la época de la Independencia, estas macuquinas eran a su vez fundidas en talleres clandestinos, agregándoseles una fuerte cantidad de cobre, y volvían a ser reacuñadas, imitando su estilo en la mejor manera posible.

Peso de ocho reales de plata baja, imitación Macuquina, circulante en el Norte argentino en la época de la Independencia.

Nuevas macuquinas de baja ley y peso inferior al legal comenzaron a inundar Salta y las provincias vecinas, motivando la queja de los gobernadores, que se acusaban mutuamente de tolerancia con los falsificadores.
En Tucumán, **Bernabé Aráoz** señalaba que había visto con horror la invasión de monedas falsas, asegurando que ese cuño no salía de su provincia porque, en caso contrario, él habría tomado severas medidas para reprimir "el atentado más enorme que se conoce". Quejas similares se expresaban en Santiago del Estero, Córdoba y La Rioja, mientras que Martín Güemes, en Salta, daba cuenta al Congreso General Constituyente, de la aparición de monedas ilegítimas de baja ley. Sin embargo, la falsificación se había extendido a todo el Norte argentino, por la facilidad de la fabricación de moneda macuquina y la creciente demanda de los comerciantes para sus intercambios y transacciones.

Moneda tucumana de 2 reales acuñada durante el gobierno de Bernabé Aráoz.

Si el gobernador de Tucumán liberaba de culpas a sus comprovincianos, el mismo coronel Güemes lo desmentía cuando, con motivo del arresto del falsificador Miguel Romero, de profesión platero, éste declaraba haber visto en Tucumán sellar monedas en casa de Sebastián Corro, y que él mismo lo había hecho allí.

Poco tiempo después fue apresado Corro, en plena tarea de falsificación.

Para dar a este problema un corte definitivo, Güemes dispuso recoger en Salta toda la moneda falsa y, previa aplicación de una contramarca, volverla a la circulación con curso obligatorio y forzoso.
Esta medida fue desautorizada, y el propio Belgrano, en carta al caudillo salteño, la censura: como siempre se alegaba que la moneda falsa provenía de Salta, "si antes han dicho los inicuos que V. tenía parte en eso, ahora van a decir que va a asegurarse con la marca..."La contramarca aplicada por Güemes -un monograma rodeado de laureles que formaba la palabra PATRIA- se estampó en todas las piezas falsas entregadas a las autoridades.
La reacción oficial fue severísima: obligó al gobernador a retirar estas monedas de la circulación, lo que se hizo efectivo el 24 de mayo de 1818. ***Las monedas reselladas por Güemes son muy raras***; el grueso de la contramarca se aplicó sobre piezas de 2 reales, pero se conocen también algunos ejemplares de 4 reales y uno de ocho.

Monedas salteñas que ostentan la contramarca "PATRIA", mandada a colocar por Guemes para darles curso forzoso.

DESDE CORDOBA - ARGENTINA

Acompañando al Coleccionista

Consúltenos a: info@numismaticacentro.com.ar

Billetes, Bonos Provinciales / Municipales, Monedas, Medallas y Fichas. Pagamos al contado. Aceptamos material en CONSIGNACION.

Saluda a ustedes atte…
Andrés W. Kostecki,
Presidente

Hasta el próximo número….